



# DAPA

## Preguntas Frecuentes

El juez del tribunal del Distrito de Texas, Andrew Hanen, detuvo temporalmente la ejecución del programa de inmigración de Acción diferida para padres de Americanos (DAPA) que fue anunciado por el presidente Obama el 20 de noviembre de 2014. Sin embargo, es solo una decisión temporal. Nosotros creemos que será posible aplicar para DAPA en un punto en el futuro. Por ahora, muchas personas están preguntando las siguientes preguntas:

**Yo ya tengo un permiso de trabajo. ¿Realmente necesito DAPA?** Tal vez. Hay muchas razones por la cual alguien puede tener un permiso de trabajo. Unos permisos son permanentes y otro solo son temporales. Muchas personas que tienen permisos de trabajo por razones temporales tal vez querrán aplicar para DAPA. Usted debería consultar aviso legal de alta calidad lo más pronto posible para planificar sus opciones.

**Yo creo que seré elegible para DAPA, pero mi hijo/a ciudadano/a estadounidense aplicara por mi cuando cumpla 21 el próximo año. ¿Realmente necesito DAPA?** Sí. Si usted actualmente no tiene estatus migratorio y quiere protección temporal contra la deportación y autorización de trabajo que DAPA ofrecerá, usted debería pensar en aplicar. Si usted anticipa que será elegible para otra cosa en el futuro, eso es grandioso, pero no hay garantías. Puede ser muy complicado y algunas veces imposible conseguir estatus migratorio legal permanente a través de un familiar si usted ha estado ilegalmente en los Estados Unidos. No es automático que usted conseguirá algún estatus migratorio a través de su niño/a en el futuro.

**Yo creo que seré elegible para DAPA o el DACA expandido, pero ya tengo una petición pendiente a través de mi padre/madre quien es Residente Permanente Legal (recipiente de la tarjeta verde). ¿Debería aplicar para DAPA o DACA? ¿Le haría daño a mi caso pendiente?** Generalmente, una petición pendiente basada en familia no provee autorización de trabajo o protección contra la deportación. Si usted quiere protección temporal contra la deportación y autorización para trabajar que DAPA ofrece, aplicando no le hará daño a su caso pendiente.

**He sido deportado/a antes. Puedo calificar para DAPA?** Tal vez. Usted necesitará ayuda legal individual, pero unas personas que han sido deportadas antes serán elegibles para DAPA. Esto dependerá en cuando fue deportado/a y la circunstancia de su deportación.

